

CONSEJERO DE SANIDAD

Asociación Española de Pediatría (AEP)
c/ Aguirre, 1 – bajo derecha
28009 Madrid

Madrid, 18 de febrero de 2020

Estimados profesionales:

En primer lugar, quiero agradeceros vuestro escrito de fecha 31 de enero de 2020, en el que en representación de vuestros asociados mostrabais vuestras dudas en relación con el enfoque de modelo de Atención Primaria pediátrica de esta Consejería, pues me da la oportunidad de aclarar ciertos aspectos y evitar malentendidos que han podido surgir en la interpretación de unas manifestaciones a través de un medio que de ningún modo puede ser vehículo de comunicación entre nosotros.

La posición de la Consejería de Sanidad no ha variado y, como decís, la conocéis perfectamente a través de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria, con la que me consta que mantenéis una buena relación de colaboración mutua. La transparencia en esa relación es ejemplar y la debéis de considerar trasladada a la totalidad de la Consejería.

El vigente modelo de atención pediátrica en la Comunidad de Madrid debe conservarse. Para ello estamos trabajando en distintas medidas, tanto organizativas como retributivas, encaminadas a conservar el necesario equilibrio entre el adecuado mantenimiento de la calidad y del servicio que prestamos y las condiciones de trabajo de los profesionales, así como su necesidad de conciliación. Estamos comprometidos con ello.

En general, la consecución de objetivos que impliquen cambios en el modelo organizativo llevan tiempo de por sí. A este tiempo hay que sumarle el derivado de la conciliación de expectativas y demandas de todos los colectivos e intereses que integran la Atención Primaria, necesario e imprescindible.

Hacer atractiva la Pediatría en Atención Primaria al especialista en Pediatría vía MIR es otro de nuestros principales objetivos. Por ello se ha propuesto avanzar en una rotación por Atención Primaria durante los últimos 6 meses del ciclo formativo del residente, relanzando todas las actuaciones relacionadas con los especialistas en formación (comisiones de docencia, acreditaciones, rotaciones, etc.), fomentando el conocimiento de Atención Primaria por parte de estos especialistas. En ello tendréis un importante papel.

CONSEJERO DE SANIDAD

Sin embargo, este objetivo que os manifiesto no es contrario ni debe menoscabar el reconocimiento que debemos hacer todos a todos aquellos profesionales no pediatras que asumen la labor de la atención a la población infanto-juvenil cuando no es posible contar con un pediatra o a todos aquellos que junto con el pediatra la realizan de forma integral.

Tenemos en marcha otros proyectos que conocéis y en los que colaboráis, como el Plan Estratégico de Atención Primaria o la Gestión compartida de la demanda, que van a permitir mejoras organizativas y de gestión y, por consiguiente, mejoras en vuestro día a día.

La escasez de pediatras no es una realidad nueva ni que afecte únicamente a la Comunidad de Madrid. Impacta directamente en aquellos centros de salud o consultorios con peor accesibilidad por su situación geográfica y en el turno de tarde. Llevamos trabajando en ello desde hace más de 10 años, como decís, siempre en colaboración con las sociedades científicas y grupos profesionales implicados, haciéndonos eco de vuestras inquietudes. Asimismo, en el seno del Marco Estratégico para la Atención Primaria y Comunitaria (Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social), la Comunidad de Madrid trabaja en la formulación de propuestas que desarrollen actuaciones que mejoren la situación de la Pediatría.

Tenéis el compromiso de esta Consejería, tanto en el ámbito de la Comunidad de Madrid como, cuando se requiera, en el marco competencial del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, de que seguiremos trabajando en todos aquellos aspectos que puedan mejorar la atención a la población pediátrica y a los profesionales que la prestáis y la hacéis posible, convirtiendo a la Comunidad de Madrid en referente.

Confío en haber podido solventar vuestras dudas y cuento con vosotros.

Recibid un cordial saludo,



Enrique Ruiz Escudero